



MENDOZA, 11 MAY 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 5086/17 en el que consta el pedido de adscripción del alumno Dino Adriel CORTEZ a la cátedra "Actuación I" en las Carreras de Artes del Espectáculo.

CONSIDERANDO:

Que el alumno Dino Adriel CORTEZ cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo del Profesor Titular y de la Profesora Adjunta de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por el alumno Dino Adriel CORTEZ (Registro N° 25.638 – D.N.I. N° 38.909.681) en la cátedra "Actuación I" en las Carreras de Artes del Espectáculo, durante el ciclo lectivo 2017, autorizada por resolución N° 240/18-F.A.D.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar al interesado el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 361

F. A.
ecm.
0

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO ENRIQUE TASCHERINI
SECRETARIO ACADÉMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO